

# BOLSA

Cotización Oficial del 23 de Febrero de 1910

Ultimo cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy.
FECHA	O/O		
<b>4 POR 100 PERPETUO</b>			
<i>Al contado</i>			
22-2-910	86,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales....	86,70
22-2-910	86,80	» E, de 25.000 » » »	86,75
22-2-910	86,80	» D, de 12.500 » » »	86,85
21-2-910	87,65	» C, de 5.000 » » »	87,65, 75 y 70
21-2-910	87,65	» B, de 2.500 » » »	87,75
22-2-910	87,75	» A, de 500 » » »	87,75
22-2-910	87,75	» H, de 200 » » »	87,75
22-2-910	87,75	» G, de 100 » » »	87,75
22-2-910	87,75	En diferentes series.....	87,65, 20, 70 y 75
<i>A plazo</i>			
22-2-910	86,70	Fin corriente.....	
<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>			
21-2-910	92,70	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...	
21-2-910	93,65	» D, de 12.500 » » »	
21-2-910	93,70	» C, de 5.000 » » »	
21-2-910	93,70	» B, de 2.500 » » »	
22-2-910	93,70	» A, de 500 » » »	
22-2-910	93,65	En diferentes series.....	93,70
<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>			
<i>Al contado</i>			
22-2-910	101,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	101,75
22-2-910	101,75	» E, de 25.000 » » »	101,75
21-2-910	101,70	» D, de 12.500 » » »	101,75
22-2-910	101,85	» C, de 5.000 » » »	101,80 y 75
22-2-910	101,85	» B, de 2.500 » » »	101,75 y 80
22-2-910	101,85	» A, de 500 » » »	101,75 y 80
22-2-910	101,80	En diferentes series.....	101,75 y 80

ULTIMO CAMBIO ANTERIOR	
FECHA	O/O
22-2-910	464,00
10-2-910	268,00
22-2-910	382,50
22-2-910	325,00
18-2-910	110,00
22-2-910	145,00
22-2-910	137,00
22-2-910	32,00
15-2-910	25,00
21-2-910	292,00
31-7-908	99,50
18-1-910	82,00
12-2-910	75,00
22-2-910	95,50
22-2-910	82,70
22-2-910	516,00
22-2-910	103,00
22-2-910	90,00
15-10-909	91,00
13-5-909	89,10
19-2-910	95,00
19-2-910	106,50
10-8-908	98,00
22-11-909	99,05
27-1-910	86,50
27-1-910	84,35
27-1-910	84,00
27-1-910	83,00
27-1-910	75,50
21-2-909	80
21-2-910	80,00
20-11-909	78,50
22-2-910	89,75
22-2-910	99,25
22-2-910	97,00
21-2-910	102,00

VALORES DE SOCIEDADES		Valor nominal de cada título. Ptas.	Desembolsado, O/O	CAMBIOS DE HOY O/O
ACCIONES				
Banco de España.....	500			463 y 463,50
Banco Hipotecario de España..	500		40	
Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabacos.	500			382,50
Unión Española de Explosivos.	100			325
Banco de Castilla.....	250			
Banco Hispano Americano....			40	
Banco Español de Crédito.....	250			137
Socid. Gral. Anz. España. Preferentes	500			82,00
» » » Ordinarias.	500			25,00
Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
C. <sup>a</sup> Gral. Mad. <sup>a</sup> de Electricidad.	100			
Sociedad de Chamberl.....	500			
Mediodía de Madrid.....	500			74,00
Ferrocarriles M. Z. A. ....	475			
Idem Norte de España.....	475			
B. <sup>o</sup> Español del Río de la Plata.				513, 514, 516 y 515
<b>OBLIGACIONES</b>				
Cédulas del Banco Hipotecario.	500		4	103
Socid. Gral. Azuc. <sup>a</sup> Española..	500		4	90,00
C. <sup>a</sup> Gral. Mad. <sup>a</sup> de Electricidad.	500		5	
Sociedad de Chamberl.....	500		5	
Mediodía de Madrid.....	500		5	
Ferrocarriles. Valtellá a Arta Serie A.	500		5	
» » » » B.	500		4 1/2	
» » » » C.	500		4	
Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905.				
» » » 1. <sup>a</sup> serie.	475			
» » » 2. <sup>a</sup> »	475		3	
» » » 3. <sup>a</sup> »	475		3	
» » » 4. <sup>a</sup> »	475		3	
» » » 5. <sup>a</sup> »	500		3	
<b>AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>				
Sisas.....	250		6	
Obligaciones.....	100		3	
Idem de Erlanger.....	500		4	
Idem por resultas.....	500		4	
Id. para pago de explotaciones en el interior	500		5	99,25
Cédulas para Id. de Id. en el extranjero.....	500		4 1/2	
<b>DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID</b>				
Obligaciones.....			3	

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS	
4 por 100 perpetuo al contado.....	747.300
Idem, fin corriente.....	2.200.000
Idem, fin próximo.....	3.100.000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	42.500
5 por 100 amortizable.....	202.000
Acciones del Banco de España.....	17.500
Idem del Banco Hipotecario.....	000.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	13.500
Azucareras.—Preferentes.....	8.500
Idem ordinarias.....	6.500
Cédulas del Banco Hipotecario.....	28.500

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
FRANCOS NEGOCIADOS	
Paris, á la vista, total.....	400.000
Cambio medio.....	106.975
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres, á la vista, total.....	3.000
Cambio medio.....	26.915

# INSTITUTO CENTRAL METEOROLOGICO

Observaciones Meteorológicas de España y del Extranjero.—Miércoles 23 de Febrero de 1910

ESTACIONES	Temperatura del día	Humedad relativa	VIENTO		ESTADO del cielo	ESTADO del mar	En las 24 horas.			ESTACIONES	Temperatura del día	Humedad relativa	VIENTO		ESTADO del cielo	ESTADO del mar	En las 24 horas.			
			Dirección	Fuerza			Máx.	Mín.	Dirección				Fuerza	Máx.			Mín.			
																		Temp. extra.	Temp. extra.	
Valencia (8h)	758.8	6.0	91	SSW	3	Cubierto	Marejada	6	9	5	Málaga (8h)	768.7	13.8	73	W	0	Nuboso	Rizada	9	1
Oriz Nez (7h)	760.9	7.8	89	WNW	4	Idem	Idem	3	10	6	Melilla (9h)	667.0	17.0	88	NW	5	Idem	Idem	22	4
Saint Mathieu (7h)	762.4	10.0	95	WNW	3	Lluvia	Rizada	9	15	8	Jaén (9h)	770.3	9.8	84	WNW	0	Nuboso	Idem	12	2
Isla de Aix (7h)	760.5	10.2	100	NW	3	Idem	M. gruesa	19	19	10	Granada (9h)	769.6	9.0	95	E	1	Idem	Idem	12	5
Blarritz (7h)	763.6	8.7	75	S	1	Cubierto	Idem	16.4	8.7		Almería (8h)	767.8	12.2	95	SW	1	Idem	Llana	20	8
Ferpiñán (7h)	768.5	9.0	89	SE	3	Idem	Marejada	12	5		Murcia (9h)	768.2	9.6	92	SW	0	Idem	Idem	21	4
Cabo Sició (7h)	770.1	7.2	94	E	1	Idem	Llana	14	7		Alicante (9h)	767.6	12.0	72	NW	0	Idem	Calma	18	10
Niza (7h)	760.0	9.9	64	S	1	C. cubierto	Idem	17.8	5.7		Valencia (9h)	767.5	10.0	76	W	0	C. cubierto	Idem	17	9
Olormont (7h)	761.6	8.1	92	S	3	Cubierto	Idem	2	15.4	7.2	Albacete (9h)	768.6	9.5	79	WSW	4	Idem	Idem	16	5
Paris (7h)	767.6	10.0	84	W	2	Lluvia	Gruesa	6	19	13	Ciudad Real (9h)	769.8	7.2	83	SW	1	Cubierto	Idem	9	3
San Sebastián (9h)	767.3	10.0	75	N	1	Idem	Idem	21	8		Teledo (9h)	769.9	8.6	76	SW	2	Idem	Idem	10	5
Bilbao (9h)	767.3	10.4	96	SSE	6	Idem	M gruesa	1	11	5	Cuenca (9h)	768.6	6.6	81	S	0	Idem	Idem	6.8	1
Santander (8h)	767.0	6.4	91	W	1	C. despejado	Idem	5	11	5	Madrid (9h)	768.5	7.8	69	SW	0	C. cubierto	Idem	5.5	7.0
Oviedo (9h)	767.8	5.4	95	SW	6	Cubierto	Picada	1	15	5	El Escorial (9h)	769.3	5.4	100	NW	4	Despejado	Idem	3	1
Avilés (8h)	768.6	8.0	81	SW	6	Lluvia	Gruesa	13	15	5	Segovia (9h)	769.4	4.0	83	SW	1	Lluvia	Idem	3	8
Vares (8h)	768.4	9.2	81	NW	5	C. cubierto	Picada	7	12	3	Avila (9h)	769.1	3.0	100	W	4	Idem	Idem	5	4
Coruña (8h)	769.4	8.4	50	SW	1	Lluvia	Idem	2	13	6	Guadalajara (9h)	767.8	6.8	87	SW	3	Cubierto	Idem	7	6
Finisterre (8h)	769.6	7.5	89	N	2	Idem	Idem	9	13	6	Sevilla (9h)	768.1	4.0	83	WSW	1	Lluvia	Idem	1	5
Santiago (9h)	769.5										Huesca (9h)	766.1	9.2	92	ESE	1	Cubierto	Idem	10.4	4.0
Pontevedra (9h)											Zaragoza (9h)	767.1	8.4	80	S	1	Idem	Idem	13	6
Vigo (9h)											Teruel (9h)	766.7	9.4	93	S	0	Nuboso	Idem	5	9
Orense (9h)											Tortosa (7h)	767.4	10.3	95	SW	0	Cubierto	Idem	19	10
León (9h)	768.0	3.0	80	WN	0	Despejado	Idem	12	9	1	Barcelona (9h)	767.6	11.4	91	S	0	Idem	Marejada	17	8
Burgos (9h)	768.1	4.7	79	WSW	2	Cubierto	Idem	2	13	3	Mahón (9h)	767.5	13.8	77	N	2	C. despejado	Idem	16	18
Valladolid (9h)											Palma (9h)	767.9	10.8		SW	1	Idem	Rizada	16	18
Salamanca (9h)	769.2	4.8	81	NW	2	C. cubierto	Idem	4	13	3	Orán (7h)	767.9	7.6		W	4	Idem	Idem		
Zamora (9h)	769.7	6.0	38	NW	3	Cubierto	Idem	3	13	3	Argel (7h)	768.1	7.6		W	4	Nuboso	Idem		
Oporto (9h)											Túnez (7h)	771.4	9.4		N	1	Idem	Idem		
Lisboa (8h)	771.7	8.4	81	NNW	3	Lluvia	M. gruesa	5	16	8	Sfaks (7h)	772.8	10.6	94	NE	1	C. cubierto	Idem		
Lagos (8h)											Líorna (7h)	770.4	7.2	91	NW	1	Idem	Idem		
Funchal (8h)											Roum (7h)	771.4	4.8	90	E	3	Nuboso	Idem		
Punta Delgad (7h)	775.6	13.4	75	WSW	4	Cubierto	Picada	8	13	9	Cagliari (7h)	768.4	10.0	93	Calma	9	C. despejado	Idem		
Angra (8h)	773.8	13.9	71	ESE	5	Nuboso	Gruesa	8	14	8	Palermo (7h)	771.5	8.2	82	ESE	0	Niebla	Idem		
Horta (8h)											Bodo (7h)	751.5	2.0	75	Calma	2	Lluvia	Rizada	1	5
Laguna (9h)	773.1	11.2	95	NNW	1	Lluvia	Idem	8	16	10	Cristiansund (7h)	754.8	2.7		SE	0	C. despejado	Idem	5	1
St. Cruz Tenerife (9h)	774.1	16.0	83	N	1	Cubierto	Marejada	2	20	14	Riga (7h)	763.1	1.8		Calma	0	Cubierto	Idem	7	3
Oñeres (9h)	770.6	7.8	89	WSW	3	C. despejado	Idem	4	15	2	Moscon (7h)	775.9	-11.1		SE	1	Idem	Idem		
Sadaoz (9h)	769.5	9.4	89	W	1	Idem	Idem	4	18	6	Nicolaiew (7h)	779.0	0.5		SE	2	Brama	Idem		
Urdoba (9h)	770.0	11.2	93	SW	1	Lluvia	Idem	1	18	8	Feldkirch (7h)	766.2	3.4		Calma	0	C. cubierto	Idem		
Sevilla (9h)	770.9	12.6	81	NW	4	C. despejado	Idem	1	20	9	Cragnovits (7h)	769.5	1.3		Idem	0	Despejado	Idem		
Huelva (9h)	771.8	12.4	76	NW	4	Idem	Idem	1	19	9	Cracovia (7h)	767.0	1.9		W	1	Nuboso	Idem		
San Fernando (8h)	771.3	11.8	94	NNE	1	C. cubierto	Picada	1	18	8	Pola (7h)	770.6	3.7		ESE	1	Idem	Idem		
Tarifa (9h)	769.1	13.4	80	N	1	C. despejado	Rizada	1			Vienna (7h)	767.1	2.4		NE	1	Niebla	Idem		

Las temperaturas máximas son de la víspera.

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 23 de Febrero de 1910.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Temperatura del vapor húmedo.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y fuerza del viento.		ESTADO del cielo.
		Seco.	Humedad.					
12 de la noche.....	709.17	7.4	6.5	6.8	89	S.....	Brisa ligera.	Cubierto.
6 de la mañana.....	8.57	7.2	7.0	7.4	97	S.....	Calma.....	Lluvioso.
9 de la mañana.....	9.84	7.6	6.2	6.4	82	SW.....	Viento.....	Idem.
12 del día.....	10.58	11.3	7.5	5.9	59	SW.....	Brisa fuerte.	M. nuboso.
3 de la tarde.....	11.39	6.1	5.5	6.4	92	W.....	Idem.....	Lluvioso.
6 de la tarde.....	11.85	5.4	4.2	5.6	83	SW.....	Brisa ligera.	Despejado.
9 de la noche.....	13.07	5.0	2.6	6.7	67	WNW.....	Brisa.....	Idem.

Temperatura máxima del aire á la sombra.....	16.3	Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....	409
Idem mínima.....	6.0	Oscilación barométrica ídem (milímetros).....	4.5
Diferencia.....	10.3	Altura ídem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....	+ 6.1
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....	17.2	Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros).....	1.0
Idem íd., dentro de una esfera de cristal.....	49.5	Sol completamente despejado.....	1 h 50 m.
Diferencia.....	32.3	Sol entrecubierto por nubes ó vapores.....	2 h 30 m.
Temperatura máxima á cielo descubierta, junto á la tierra vegetal ó labrable.....	24.0	Total de inyección durante el día.....	4 h 20 m.
Idem mínima ídem.....	4.4		
Diferencia.....	19.6		

OPOSICIONES

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Tribunal de oposiciones á la Cátedra de modelado del antiguo y ropajes, vacante en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado.

Los señores opositores á la expresada Cátedra se presentarán el día 9 del próximo mes de Marzo, á las cinco de su tarde, en la Secretaría de la Escuela de Pintura, Alcalá, 13, con el fin de dar principio á los ejercicios.

El cuestionario á que se refiere el primer ejercicio del Programa, estará á disposición de los opositores, desde el día 3 del citado mes, de diez de la mañana á una de la tarde, en la misma Escuela de Pintura.

Madrid, 22 de Febrero de 1910.—El Presidente del Tribunal, José Esteban Lozano.

Universidad de Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real decreto de 13 de Marzo de 1903 y en los artículos 3.º y 5.º del Decreto-Ley de 25 de Junio de 1875, se proveerá por concurso una plaza de Ayudante gratuito de la Sección de Ciencias, con destino al Instituto General y Técnico de la Coruña.

Los aspirantes á la indicada plaza deberán presentar los documentos justificativos de que reúnen las condiciones siguientes:

Haber cumplido veintidós años.

Hallar en posesión del título de Licenciado en Ciencias ó tener los ejercicios del grado, debiendo presentar antes de tomar posesión el correspondiente título.

Acreditar además alguna de las circunstancias siguientes:

Haber sido Profesor Auxiliar, conforme á alguno de los sistemas que han regido anteriormente, por espacio de cinco años, ó haber explicado dos cursos completos de cualquier asignatura.

Haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza y relativa á materia de la Facultad en que pretenda prestar sus servicios.

Ser Catedrático excedente.

En su consecuencia, los que se crean adornados de las circunstancias expresadas, dirigirán instancia documentada á este Rectorado, dentro del término de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID; en la inteligencia de que las instancias que no abren en la Secretaría general de esta Universidad á las catorce del día en que expire dicho término, se consideraran como no recibidas.

Lo que de orden del Ilustrísimo señor Rector de esta Universidad, se anuncia para conocimiento de los que deseen aspirar á dicha plaza.

Santiago, 18 de Febrero de 1910.—El Secretario general, N. Milón. P—791

SUBASTAS

Junta Administrativa del Arsenal de Ferrol.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta que debía celebrarse el día 5 del actual para contratar el pintado de los buques de guerra y oficinas del Arsenal de este Apostadero, que puedan necesitarse durante los años 1910 y 1911, esta Junta acordó sacar dicho servicio á segunda licitación, que tendrá lugar ante la de Subastas, en este Arsenal, el día y hora que oportunamente se anunciará en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial del Ministerio de Marina y en el Boletín Oficial de la provincia de la Coruña, bajo las mismas condiciones anunciadas en el número 4 de la GACETA DE MADRID, cortes y pendiente al día 4 de Enero último, Boletín Oficial del Ministerio de Marina, número 2 del día 4 del mismo, y en el Boletín Oficial de la provincia de la Coruña, número 3 de 5 del repetido mes.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio y por los que los señores Comandantes de Marina de las pro-

vincias de la Coruña, Bilbao y Ferrol fijarán en sitios visibles de dichas dependencias por el conocimiento de la inserción del edicto en el Boletín Oficial del Ministerio del Ramo.

Arsenal de Ferrol, 17 de Febrero de 1910.—El Secretario, José Caballero. S—128

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Gobierno Civil de la provincia de Pontevedra.

Incoado el expediente justificativo para acreditar la ausencia de Manuel Ancoña Rodríguez del Ayuntamiento de La Estrada, cuyas señas personales se expresan á continuación, el cual se ausentó para diez años y se halla en ignorado paradero, encargo y ruego á todas las Autoridades y más personas que de él tengan noticia, se sirvan participar á este Gobierno Civil cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de que su hermano José pueda acreditar la ausencia de aquí y producir á su favor una excepción, con arreglo artículo 69 del Reglamento de la ley de Reclutamiento.

Señas que se citan.

Estatura regular, pelo castaño, ojos ídem, cara regular, nariz ídem, color bueno.

Pontevedra, 30 de Diciembre de 1910.—El Gobernador, José Boente. P—461

Provisorato y Vicaría General del Arzobispado de Granada.

Nós el Doctor D. Antonio Navarro y Navarro, Presbítero, Dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Metropolitana, Provisor y Vicario General de este Arzobispado, etc.

Por el presente, llamamos citamos y emplazamos á las personas que se crean con derecho á la conmutación de bienes de la Capellanía colativa familiar fundada por D. Melchor Pérez y Catalina Fernández, y agregación por D. Martín Pérez Nievesa, servidora en la Parroquia de Capileira, para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, se personen en este Tribunal Eclesiástico legítimamente re-

presentados á usar de su derecho como les convenza, con los documentos y dobles enmendativas que lo justifiquen, bajo apercibimiento de que los que no comparezcan no serán después oídos, siguiendo el expediente en su rebeldía sin más citarlos ni emplazarlos, pues por el presente lo hacemos con señalamiento de Estrados en forma.

Dado en Granada á 13 de Febrero de 1910.—Doctor Antonio Navarro.—Por mandado de S. S.<sup>na</sup>, Licenciado José de Burgos y Torrens. P—786

### ANUNCIOS OFICIALES

#### Banco de Tortosa.

Resumen del inventario balance en 31 de Diciembre de 1909.

ACTIVO	Pesetas.
Acciones.....	310.750,00
Caja.....	127.088,82
Cartera.....	405.814,02
Mobiliario.....	4.538,25
Gastos de instalación.....	5.211,06
Ayuntamiento de Tortosa.....	114.565,26
Inmuebles.....	98.663,75
Corresponsales.....	224.584,80
Alumbrado eléctrico.....	216.014,87
Valores de cuenta propia.....	13.005,00
Cuentas variadas.....	326.490,61
Cuentas transitorias.....	198.190,86
Douedores por valores (nominal).....	772.371,90
	<b>2.817.318,70</b>
PASIVO	
Capital.....	1.250.000,00
Fondo de reserva.....	17.367,78
Depósitos.....	146.925,00
Caja de Ahorros.....	35.070,11
Obligaciones á pagar.....	9.497,75
Cuentas corrientes.....	336.478,41
Corresponsales.....	74.598,18
Dividendos de beneficios.....	678,50
Cuentas transitorias.....	140.225,04
Acreedores por valores (nominal).....	772.371,90
Beneficios por liquidar.....	34.106,03
	<b>2.817.318,70</b>

D. Arturo Vilás Pedro, Administrador del Banco de Tortosa.

Certifico: Que el anterior balance fué aprobado por la Junta general celebrada el día 7 del actual.

Y para que conste, firmo el presente en Tortosa á 10 de Febrero de 1910.—A. Vilás. X—349

#### Banco de España.

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito transmisible número 645.585, expedido por este Establecimiento en 19 de Noviembre de 1908, á favor de D. Aquilino Gutiérrez y Lora, se anuncia al público, por tercera y última vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el día 29 de Enero próximo pasado, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 21 de Febrero de 1910.—El Vicesecretario, O. Blanco Rocio. X—347

#### La Unión Minera.

Balance en 31 de Diciembre de 1909, aprobado en 14 de Febrero de 1910.

ACTIVO	Pesetas.
Douedores por acciones.....	62.500,00
Cartera de propiedad.....	21.350,00
Desvíos y tranvías.....	87.023,75
Minas de carbón.....	56.298,70
Terrenos, edificios y clasificadores.....	41.617,17
Material de explotación.....	15.675,82
Almacenes.....	5.636,75
Efectos á cobrar.....	300,00
Cuentas douedoras.....	19.501,40
Carbones.....	362,10
Caja.....	20.776,02
	<b>290.041,71</b>

#### PASIVO

Capital.....	250.000,00
Fondo de reserva.....	9.282,87
Dividendos activos pendientes de pago.....	336,30
Cuentas acreedoras.....	5.328,50
Remanente de beneficios del año 1908.....	152,95
Beneficios líquidos de 1909.....	21.941,00
	<b>290.041,71</b>

Barcelona, 31 de Diciembre de 1909.—Por La Unión Minera: El Administrador, Agustín Altadill. X—351

#### Compañía Marítima del Nervión

Balance de situación cerrado en 31 de Diciembre de 1909.

ACTIVO	Pesetas.
Flota.....	3.536.906,37
Taller de Arpe.....	20.016,99
Seguro de los vapores.....	93.458,03
Efectos por negociar.....	27.228,95
Dividendo número 4.....	50.000,00
Caja y Bancos.....	1.317,00
Cuentas corrientes.....	134.321,76
	<b>3.863.249,10</b>
Depósitos necesarios.....	137.500,00
	<b>4.000.749,10</b>
PASIVO	
Capital.....	2.500.000,00
Banco de Vizcaya.....	834.160,31
Efectos á pagar.....	59.061,75
Cuentas corrientes.....	118.497,01
Pérdidas y ganancias.....	301.530,03
	<b>3.863.249,10</b>
Depósitos necesarios.....	137.500,00
	<b>4.000.749,10</b>

Bilbao, 31 de Diciembre de 1909.—Compañía Marítima del Nervión.—Los Directores Gerentes, Tomás Urquijo y Francisco Aldecoa. X—352

#### Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, á Zaragoza y á Alicante.

El Consejo de Administración informa á los señores portadores de Obligaciones de esta Compañía, 5 por 100, Serie A, primera hipoteca de Valladolid á Ariza, que el día 2 del mes de Marzo próximo, desde las once de la mañana, se verificará en el Salón de Sesiones del Consejo, sito en el número 4 de la calle del Pacífico, el sorteo para la amortización de 618 Obligaciones de la expresada Serie A.

Los números de las Obligaciones que resulten amortizadas, se publicarán en la GACETA DE MADRID, y su importe se pagará desde 1.º de Abril próximo, á razón de 500 pesetas por Obligación, con

deducción de los impuestos que correspondan.

En Madrid, por la Caja de la Compañía.

En Barcelona, por la Caja de la Compañía en dicho punto.

Y en Bilbao, por el Banco del Comercio.

Madrid, 23 de Febrero de 1910.—El Secretario del Consejo, Eugenio Espinosa de los Monteros. X—353

#### Banco de España.

Zaragoza.

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito intransmisible, número 92, expedido por esta Sucursal en 14 de Febrero de 1901, constituido por D. Enrique Bordón, para que lo retiren los herederos que sean ó fueran de D.ª Julia de los Años, importe pesetas efectivas 700, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la inserción primera de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Zaragoza, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 10 de Febrero de 1910.—El Secretario, Clemente Martín. X—349